



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

19 OCT 2020

Recibido.....1024.....Hs.

Exp. N°.....40729.....

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) normalizar en forma inmediata la identificación mediante el número de unidad móvil y destino en la parte exterior de los patrulleros policiales recientemente incorporados a la flota de la Policía de Santa Fe;
- b) informar los motivos por los cuáles dichas unidades se encuentran realizando tareas de patrullaje sin la debida identificación; e,
- c) incluir en forma visible en la parte exterior de dichos vehículos, el número y función de la línea telefónica anónima y gratuita 0800-444-3583 disponible, entre otras cosas, para la realización de reportes ciudadanos sobre el accionar y desempeño policial.

Diputado Provincial

Juan Cruz Cándido

UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial Sergio Basile



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El mantenimiento y adquisición de los recursos logísticos, al igual que el resto de los recursos necesarios para la ejecución de las múltiples tareas que realizan las y los policías de la Provincia de Santa Fe, no admiten improvisaciones. Es una tarea compleja que exige dinamismo, celeridad y transparencia para resolver las exigencias y situaciones problemáticas que se presentan en forma permanente, lo cual no debe sorprendernos en absoluto ya que se trata de una institución de más de 22.000 mujeres y hombres en funcionamiento constante, las 24 horas de los 365 días del año.

En el mismo sentido, esta realidad exige un control muy especial sobre el accionar del personal policial. No por sospecha, sino por la enorme responsabilidad que sobre ellas y ellos recae, al ser la cara visible del Estado y una imagen de autoridad en situaciones verdaderamente extremas, en las que están en juego la propiedad y la vida de las personas.

La experiencia de gestión en los años anteriores y el enorme avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, nos llevan a sostener que la mirada de las santafesinas, los santafesinos y de todas las personas que transitan por el territorio provincial, son fuertes aliados en la fundamental tarea de control sobre el correcto accionar y desempeño policial.

Por todo esto, hemos asistido con asombro y preocupación a la presentación pública y el tránsito de los nuevos patrulleros tipo camionetas 4x2 que, fueron exhibidas y hoy cumplen funciones en las múltiples, complejas y sensibles tareas antes referenciadas, sin contar, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

muchos casos, con las identificaciones referidas en la parte dispositiva del presente proyecto.

Esto dificulta, cuando no directamente anula o imposibilita, la posibilidad de que las ciudadanas y los ciudadanos puedan reconocer e identificar las unidades móviles y contar con información útil para, en forma inmediata, reportar alguna anomalía o situación irregular, para lo cual fue creado y puesto a disponibilidad durante las 24 horas la línea gratuita y anónima de reportes ciudadanos 0800-444-3583.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Sergio Basile